



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

MANCOMUNIDAD DE TRAMUNTANA

5083***Decreto aprobación cuenta general 2021***

D. Andreu Bujosa Bestard presidente de la Mancomunitat de Tramuntana, al amparo de las competencias que la Ley de Bases Régimen Local Me confiere,

Atendida la redacción y presentación de la cuenta general del presupuesto de 2021 de la Mancomunitat de Tramuntana.

Atendida la necesidad de su tramitación con urgencia para poder cumplir los plazos marcados por la legislación vigente y remitirla a la sindicatura de cuentas, vengo en Decretar:

Primero.- Por razón de urgencia informar favorablemente la cuenta general del presupuesto de 2021 y someterla a información pública en el BOIB por plazo de 15 días y 8 más a los efectos de que puedan presentarse alegaciones o reclamaciones.

Lo manda y firma el Sr. Presidente de la Mancomunitat a 13 de junio de 2022

El secretario

Juan Marqués Company

